

Guayaquil, 16 de Abril del 2011.

Señores  
**Presidentes y Accionistas de**  
**"FIRLAN S. A.,"**  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En el cumplimiento de mis obligaciones de gerente general informo a Ustedes que de acuerdo a lo presentado en los libros y documentos contables de la compañía **FIRLAN S.A.** el Balance General, los parciales y las cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes al Ejercicio Financiero del 2010, así como la Gestión Administrativa es posible comprobar que se ajusta no solo a los requisitos legales, sino también a las normas de una administración mercantil ordinaria prudente.

Por lo expuesto, recomiendo que se siga manteniendo el mismo nivel de competencia en las labores realizadas por cada miembro de la administración a quienes felicito por sus gestiones que han dado fruto, presentándose un ejercicio económico exitoso.

De los accionistas

Atentamente



**FIRLAN S.A.**  
RUC. 0992168331001

**Nicolás Fernando Gómez Zuluaga**

**Representante Legal**

**FIRLAN S.A.**



104623

## FIRLAN S.A.

---

En Guayaquil, a los 15 días del mes de Abril del 2011, a las 17H00 se reúne en Junta Ordinara los accionistas de la compañía FIRLAN S.A, como primer punto del orden del día se pide al Secretario de la Junta Abog. Joe Suárez, dé lectura del acta de la Junta anterior, la misma que se resuelve aceptarla por unanimidad. El Presidente dispone que el secretario lea el segundo punto del orden del día: **Conocer y resolver sobre el Balance General de Operaciones y sobre el Estado de Ganancias y Pérdidas por el ejercicio económico de 2010.**

El Gerente General lee el Balance y estado de Ganancias y pérdidas, sobre los **que realiza** explicaciones tendientes a que la Sala tenga suficientes elementos de juicio para la mejor comprensión de los negocios de la compañía en el ejercicio del 2010. Concluida la intervención del Secretario, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General, las cuentas y el Estado de Ganancias y Pérdidas presentado por la Administración. La junta por unanimidad resuelve: Aprobar el Balance General, las cuentas y el Estado de Ganancias y Pérdidas presentado por la administración, por el Ejercicio Económico del año 2010.

En Acto seguido el Señor Presidente dispone que se inicie a tratar el tercer punto del orden del día esto es, resolver sobre la distribución de utilidades del ejercicio económico de 2010. El Presidente manifiesta que en relación a la cuenta de Ganancias y Pérdidas, las operaciones del año 2.010 arrojan una utilidad de USD\$ 51.273,43 de la cual debe deducirse el 15% para la participación de los trabajadores que corresponden a la cantidad de USD\$ 7691.01 el impuesto a la renta que es la cantidad de USD\$ 10895.60 quedando la cantidad de USD\$ 32686.81 para ingresar a la cuenta de utilidades. La Junta por unanimidad de votos resuelve:

Aprobar en todas sus partes la distribución de utilidades del año 2.010 conforme la recomendación del Presidente. No habiendo otro punto que tratar el Sr. Presidente concede un momento de receso para la redacción de la presente acta. Una vez redactada el acta, se reinstala la sesión y se lee esta acta la cual queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificación para constancia de lo cual la suscriben los accionistas concurrentes a la sesión que representan el 100% del capital pagado de la compañía

en unidad de acto con el Señor Presidente de la sesión y suscrita por el Gerente General y el Secretaria de la Junta.



**FIRLAN S.A.**  
RUC. 0992168331001



---

**NICOLÁS FERNANDO GÓMEZ ZULUAGA**  
**GERENTE GENERAL**

**ABOG. JOE SUÁREZ MATOS**  
**SECRETARIO**

